

27 SEP



83473

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "UN MARCO PARA LA ESTAMPACION DE TEJIDOS", a favor de D. Recaredo Dilla Foz, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, Navas de Tolosa, 280.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo se refiere a un nuevo tipo de marco, para la estampación de tejidos, especialmente por el procedimiento llamado "a la lionesa", caracterizado por su solidez, resistencia y ligereza, lo cual le hace sumamente apreciable en las condiciones de trabajo duro e intenso a que debe aplicarse tal dispositivo en numerosos casos.

Por la misma naturaleza de la operación, el marco para la estampación debe ser de madera, pues este material reúne unas características de dureza y elasticidad hasta

27 SEP



cierto punto insustituibles. Pero esta misma madera se ve sometida a esfuerzos considerables que hacen que los marcos se desencajen, articulándose indeseablemente sus uniones, y lo que es aún más perjudicial para el dispositivo, ocasionándose un desgaste sumamente inconveniente.

Ello obliga al uso de maderas de elevada dureza y resistencia, las cuales por sus especiales características, son de origen tropical y por ello de precio considerable, por tenerse que importar. El recambio de uno de los elementos del marco constituye, por este mismo hecho, un problema de solución difícil en numerosos casos.

Es por ello que ha sido concebido y realizado este marco para la estampación, principalmente por el sistema denominado "a la lionesa". Consiste en un marco de madera al que se prové de un sistema de protección de los cuatro lados, de naturaleza metálica, lo que les da también una gran solidez. Los elementos de estructura, de madera, se disponen acoplados con los correspondientes de la protección anterior y constituyen los de trabajo del marco. Así puede emplearse madera de producción nacional, lo que evita una salida de divisas y su recambio es muy fácil.

Para su mejor comprensión, se acompaña a la presente memoria unos dibujos que ilustran, a título de ejemplo, una realización del nuevo marco para estampación, según el Modelo.

La figura 1 presenta una vista en perspectiva del marco, con los elementos de madera separados, pero enfrentados con los alojamientos respectivos, y la figura 2 muestra una vista en sección del marco.

Consta éste de un cuerpo -1- en forma de marco rectangular, metálico, cuyos lados presentan estructura lami-

27 SEP



83473

nar del material y grosor adecuado, estando fabricados de tal modo que constituyen unas cavidades -2- y -3-.

En el interior de las mismas se disponen los elementos prismáticos de madera que constituyen el marco para la estampación propiamente dicho. Los lados de -1- forman en los bordes de cada una de sus aristas libres, un fino reborde entrante -4- a lo largo de toda la embocadura. Los prismas de madera -5- presentan su forma y dimensiones adecuadas al refuerzo metálico descrito y su sección es trapecial. En las caras laterales correspondientes a las bases de ésta se hallan las hendiduras o ranuras -6- y -7-, en las que encajan los rebordes -4- antes mencionados, quedando de este modo perfectamente sujetos los lados intercambiables del marco de madera, que prestarán satisfactoriamente su servicio y en caso de desgaste o rotura serán fácilmente cambiados. La figura 2 ilustra la misma disposición.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del marco descrito, será variable a los efectos del actual Modelo.

N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:

1.- Un marco para la estampación de tejidos, caracterizado porque una estructura rígida laminar, conformada según un rectángulo de relación de longitudes determinadas, presenta sus lados doblados hacia abajo constituyendo cavidades longitudinales en las que mediante unos rebordes entrantes de las aristas libres de dichos lados, se albergan unos elementos prismáticos y de sección trapecial que quedan retenidos mediante unas ranuras longitudinales en

27 SEP



las que se introducen los citados rebordes, quedando las otras caras salientes en orden de la función específica de marco, que resulta así considerablemente reforzado contra el desgaste y la articulación de sus vértices.

5 Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad del Modelo de utilidad definido en la anterior reivindicación, cuyo objeto es:

2.- "UN MARCO PARA LA ESTAMPACION DE TEJIDOS".

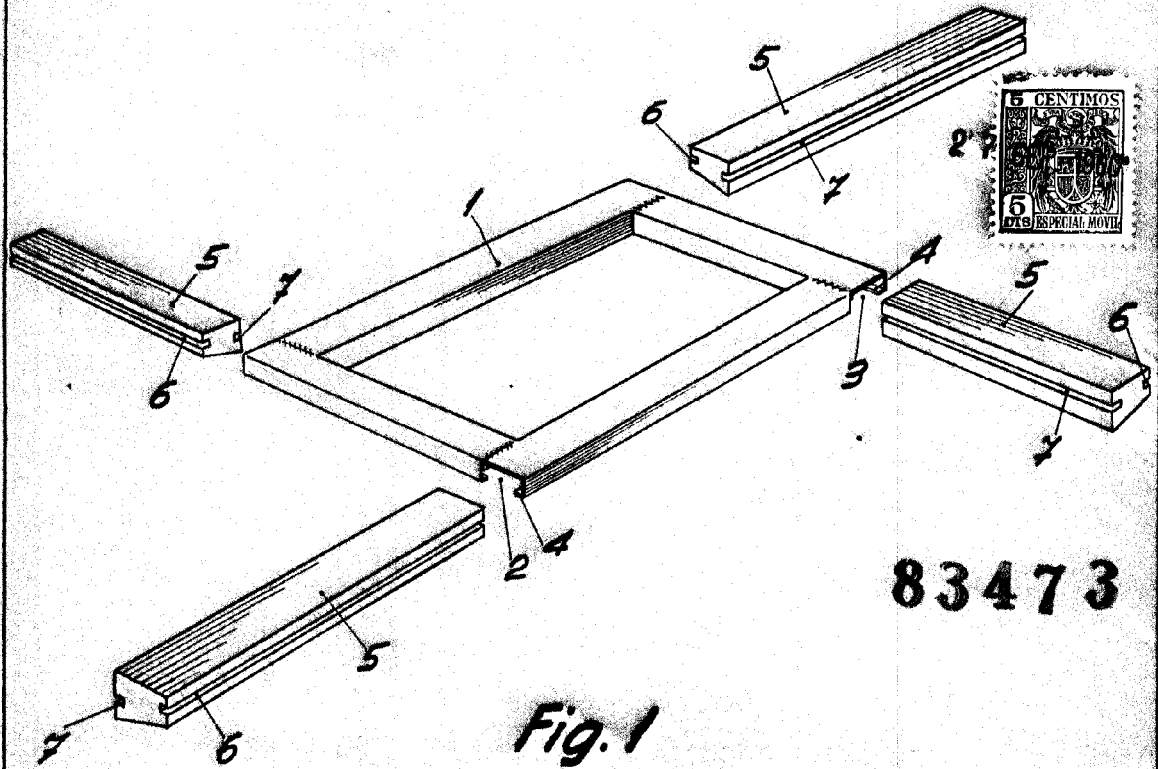
10 Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo adjunto.

Barcelona, veintisiete de septiembre de mil novecientos sesenta.

P.A. de D. Recaredo Dilla Foz,

L. DURAN
P. P.

c/



83473

Fig. 1

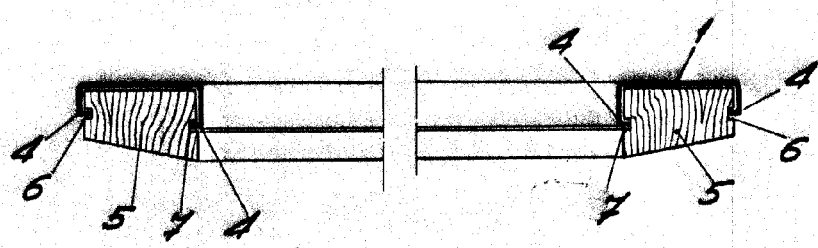


Fig. 2

BARCELONA, 27 SEPTIEMBRE DE 1960

L. DURAN
P.P. *[Signature]*

ESCALA VARIABLE